

Ciudad de México, 23 de octubre de 2019 CCDMX/IL/CSC/266/2019

> COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

### PRESENTE

Con fundamento en los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a Usted se conceda una prórroga para la elaboración del dictamen correspondiente a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar muy respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, que envíen un informe detallado a esta Soberanía sobre el proceso de licitación para el arrendamiento de las 1855 patrullas que se rentarán a la compañía Total Parts and Components S.A DE C.V., presentado ante el Pleno de este H. Congreso el pasado 17 de julio por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el cual fue turnado a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Ciudadana para su análisis y dictamen en fecha 26 de julio de 2019 a través del oficio número MDSRPA/CSP/1114/2019.

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

ATENT MENTE

DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Ciudad de México, 23 de octubre de 2019 CCDMX/IL/CSC/267/2019

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

### PRESENTE

Con fundamento en los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a Usted se conceda una prórroga para la elaboración del dictamen correspondiente a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Mtro. Jesús Orta Martínez y al Alcalde de Iztacalco, el Lic. Raúl Quintero Martínez, para que aumenten la seguridad de los vecinos de la demarcación, presentado ante el Pleno de este H. Congreso el pasado 24 de julio por el Diputado Mauricio Tabe Echartea integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el cual fue turnado a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su análisis y dictamen en fecha 26 de julio de 2019 a través del oficio número MDSRPA/CSP/1256/2019.

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

TENTAMENTE

DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEGURIDAD CIUDADANA

LEGISLATUNA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO. NO NO NO 15

FCHA:

FECHA:

RECIBIO 1970



Ciudad de México, 23 de octubre de 2019 CCDMX/IL/CSC/268/2019

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

#### PRESENTE

Con fundamento en los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a Usted se conceda una prórroga para la elaboración del dictamen correspondiente a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Titular Coordinador General del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5) Maestro Juan Manuel García Ortegón, que instale diversas cámaras de vigilancia en la colonia Hogar y Redención de la Alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de contar con video monitoreo de la zona e inhibir y combatir la creciente comisión de delitos, presentado ante el Pleno de este H. Congreso el pasado 07 de agosto por el Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el cual fue turnado a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su análisis y dictamen en fecha 09 de agosto de 2019 a través del oficio número MDSRPA/CSP/1662/2019.

Agradeciendo de antemano su atención, le en vío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO PONO 919:

ECHA 600

60ny



Ciudad de México, 23 de octubre de 2019 CCDMX/IL/CSC/269/2019

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

#### PRESENTE

Con fundamento en los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a Usted se conceda una prórroga para la elaboración del dictamen correspondiente a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar muy respetuosamente al Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que, ante la presunción de que cualquier elemento adscrito a la Secretaría, se encuentre siendo investigado por la comisión de algún delito grave, se proceda directamente a su separación del cargo, presentado ante el Pleno de este H. Congreso el pasado 14 de agosto por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el cual fue turnado a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su análisis y dictamen en fecha 19 de agosto de 2019 a través del oficio número MDSRPA/CSP/1741/2019.

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

FOLIO:

DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN E SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIO CONY



Ciudad de México, 23 de octubre de 2019 CCDMX/IL/CSC/265/2019

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

#### PRESENTE

Con fundamento en los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a Usted se conceda una prórroga para la elaboración del dictamen correspondiente a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México informe a este Congreso los alcances del convenio de colaboración de la Ciudad de México para la Guardia Nacional, para la realización de acciones continuas en materia de seguridad pública en donde se indique el tiempo por el cual fue determinada dicha intervención de conformidad con el artículo 89 de la Ley de la Guardia Nacional, se exhorta al Gobierno de la Ciudad a establecer un protocolo de actuación para la operación de la guardia nacional en la ciudad considerando las condiciones socioeconómicas específicas y el estricto apego a los derechos humanos determinado por nuestra Constitución, presentado ante el Pleno de este H. Congreso el pasado 03 de julio por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el cual fue turnado a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su análisis y dictamen en fecha 04 de julio de 2019 a través del oficio número MDSRPA/CSP/0557/2019.

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

FOLIO 0009196

FECHA: 23/

HORA



Ciudad de México, 23 de octubre de 2019 CCDMX/IL/CSC/264/2019

> COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

#### PRESENTE

Con fundamento en los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a Usted se conceda una prórroga para la elaboración del dictamen correspondiente a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Consejo para la Prevención Social del Delito y la Violencia del Distrito Federal y a los 16 Consejos en las Alcaldías que informen a esta Soberanía las estrategias que se están implementando para prevenir el aumento de delitos en la Ciudad de México y en sus Demarcaciones Territoriales, presentado ante el Pleno de este H. Congreso el pasado 26 de junio por la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el cual fue turnado a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su análisis y dictamen en fecha 28 de junio de 2019 a través del oficio número MDSRPA/CSP/0369/2019.

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA LETICIA ESTHER YARELA MARTÍNEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA



Ciudad de México, 23 de octubre de 2019 CCDMX/IL/CSC/263/2019

LEGISLATURA

MDE SERVICIOS

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

### PRESENTE

Con fundamento en los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a Usted se conceda una prórroga para la elaboración del dictamen correspondiente a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana, al Coordinador General del C5, así como al Alcalde en Miguel Hidalgo; a realizar acciones específicas para combatir el delito de robo a casa habitación en el sector Chapultepec de la Demarcación Miguel Hidalgo, presentado ante el Pleno de este H. Congreso el pasado 26 de junio por la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero y el Diputado Federico Döring Casar ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el cual fue turnado a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su análisis y dictamen en fecha 28 de junio de 2019 a través del oficio número MDSRPA/CSP/0362/2019.

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

DIPUTADA LENCIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA